

RELACION QUE SE CITA.**AYUNTAMIENTO DE ALANIS**

FINCA N.º	PROPIETARIO	NATURALEZA	SUPERFICIE A EXPROPIAR Ha.	CEGRAMIENTO M.L.
-----------	-------------	------------	-------------------------------	------------------

DIA 15 DE MARZO DE 1.999 A LAS 10'30 HORAS

1	Manuela Blanco Pozuelo y otros	Calma	0'0794.-	40.-
2	Manuel Alvarez Carmena	Calma	0'0844.-	112.-
3	Manuel Benito Degado y otros	Olivar	0'6016.-	410.-

DIA 15 DE MARZO DE 1.999 A LAS 11'30 HORAS

4	Rafael Rodríguez Alvarez	Olivar	0'2609.-	140.-
5	José Tomás Rojas Fernández	Olivar	0'0330.-	
6	Concepción Rodríguez Alvarez	Calma	0'0690.-	

DIA 15 DE MARZO DE 1.999 A LAS 12'30 HORAS

7	Concepción Gallego Guerrero	Calma	0'0334.-	
8	Hilario García González	Calma	0'0337.-	
9	Concepción Rodríguez Alvarez	Calma	0'0205.-	

DIA 15 DE MARZO DE 1.999 A LAS 16'30 HORAS

10	Concepción Gallego Guerberoz	Calma	0'0102.-	
11	Hilario García González	Calma	0'0412.-	
12	José Ramón Barrera Hurtado	Calma	0'0905.-	90.-
13	Saturnino García Fernández	Huerta	0'1340.-	100.-
14	Jacinto Contreras Carmona	Jardín y Frut.	0'0084.-	30.-
15-16	Esperanza Muriana Romero	Calma	0'1608.-	

DIA 16 DE MARZO DE 1.999 A LAS 10'30 HORAS

17-18	Francisco Fernández Espinola	Dehesa	0'3660.-	630.-
19-20	Pedro González Melendez	Dehesa	0'6555.-	700.-
21	Ayuntamiento		0'0928.-	160.-

DIA 16 DE MARZO DE 1.999 A LAS 11'30 HORAS

22-24	Pedro González Melendez	Dehesa	0'4596.-	730.-
25	Francisco Espinola Espinola	Dehesa	0'0267.-	55.-
26	Rafael Rodríguez Fernández y otro	Dehesa	0'0489.-	210.-

DIA 16 DE MARZO DE 1.999 A LAS 12'30 HORAS

27	Domingo Carmona Millán	Dehesa	1'4498.-	1.560.-
28	Domingo Carmona Millán	Dehesa	0'1584.-	200.-
29	Guadaluca Fernández Espinola	Dehesa	0'4830.-	440.-

DIA 16 DE MARZO DE 1.999 A LAS 16'30 HORAS

30-31	Gloria Fernández Espinola	Dehesa	0'6788.-	460.-
32-33	Felisa Vaquera Morilla	Dehesa	2'0019.-	1.270.-
34	Renfe	Erial	0'0672.-	
35	Felisa Vaquera Morilla	Dehesa	0'3499.-	400.-

AYUNTAMIENTO DE CAZALLA DE LA SIERRA**DIA 18 DE MARZO DE 1.999 A LAS 10'00 HORAS**

36	Jesús M ^o Ugalde Agudez	Dehesa	0'1835.-	570.-
37	Fernando, José, Gabriel y Pedro Ortiz de la Vaquera	Dehesa	0'1450.-	210.-
38-39	Carmeio Cortés Navarro	Dehesa	2'1335.-	1.410.-
40	Dolores Rivero Yañez	Olivar	0'9580.-	1.140.-

DIA 18 DE MARZO DE 1.999 A LAS 11'00 HORAS

41-42	Joaquín Yañez Rivero y Encarnación Gómez Alvarez	Dehesa	0'9618.-	450.-
43	Francisco Yañez Durán	Dehesa/Olivar	1'3754.-	1.170.-
44	Cooperativa Andaluza La Purisima	Olivar	0'0531.-	80.-
45	Concepción Cornelio Rodrigo	Olivar	0'0916.-	150.-

DIA 18 DE MARZO DE 1.999 A LAS 12'00 HORAS

46	José Clavero Nuñez	Olivar	0'0400.-	140.-
47	M ^o del Monte López Cepero Rodrigo de Peña y otros	Dehesa	0'2456.-	450.-
48	Miguel Angel Gonzalez Pérez	Dehesa	0'1830.-	400.-

AYUNTAMIENTO DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA

ANUNCIO sobre petición de solicitud de licencia de apertura para Granja Avícola de engorde de pollos. (PP. 250/99).

El Alcalde Constitucional de este Ayuntamiento.

Hace saber: Que por don José Bernal Prieto se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Granja Avícola de Engorde de Pollos, con emplazamiento en la Finca Rodadero de este término municipal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 de la Ley 7/94, de la Junta de Andalucía, sobre protección ambiental, se hace público para que los que pudiesen resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones y reparos pertinentes en el plazo de veinte días, a contar desde la fecha de exposición del presente edicto.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciéndose constar que el expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Villamanrique de la Condesa, 29 de enero de 1999.- El Alcalde, Francisco Díaz Morillo.

ANUNCIO. (PP. 267/99).

Don Francisco Díaz Morillo, Alcalde Constitucional del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa.

Hago saber: Que no habiéndose producido reclamaciones durante la exposición al público de la relación de propietarios y bienes objeto de la expropiación forzosa, por razones urbanísticas que se está tramitando en este Ayuntamiento, se considera definitivamente aprobada dicha relación, y por consiguiente iniciado el expediente expropiatorio en cumplimiento de lo acordado en sesión plenaria de 13.11.98, pudiendo los interesados presentar alegaciones durante un plazo de 10 días, a contar desde la publicación del presente edicto.

Villamanrique de la Condesa, 28 de enero de 1999.- El Alcalde-Constitucional, Francisco Díaz Morillo.

IES LOS CERROS

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 183/99).

Centro: I.E.S. Los Cerros.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar Rama Sanitaria de doña Margarita García Virgil expedido el 25 de abril de 1990.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Jaén en el plazo de 30 días.

Ubeda, 21 de enero de 1999.- El Director, Gervasio Real Suárez.

IES MARTIN RIVERO

ANUNCIO de extravío de título de Formación Profesional. (PP. 282/99).

Centro: I.E.S. Martín Rivero.
Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar

de doña Carmen Serrano Ruiz expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia de Málaga en el plazo de 30 días.

Ronda, 1 de febrero de 1999.- El Director, Juan Ocaña Jiménez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63